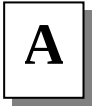




0005-00250040



17

Fecha: 01/07/2026

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
Ingresos Brutos Convenio Multilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento 15/07/2026
Tarifa SGG RES. 752

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
Inicio de Actividades: 28-12-1992

Dirección de suministro: DRAGO LUIS M., DR. 01164 Almirante Brown 1852 Buenos Aires

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (Ex La Salteña)

DRAGO LUIS M., DR. 01164
Almirante Brown Burzaco
1852 Buenos Aires

Total a pagar \$10.165.032,18
Vencimiento 15/07/2026
Ultimo plazo de pago de esta liquidación 30/07/2026
Cliente /Cuenta: 2634849165
Consumo total m3 a 9300Kcal 55.154

C.U.I.T. N°: 30-50085862-8 ID Interno: 329 - 2980000000
N° I.B.: 9029128607 Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Lecturas y Consumo

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde Estado	Lectura actual Fecha desde Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
0024077	31/05/2026 2.152.685	30/06/2026 2.205.764	30	1.00000	53.079	0	9.663,56	55.154

Concepto	Importe	Concepto	Importe
Cargo Fijo	879.400,45	C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 4000 x \$	14.992,78
Cargo por Reserva 4000 x \$ 895.290000	3.581.160,00	3.748196 01/06/2026 30/06/20	
01/06/2026 30/06/2026 100.00		IVA Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	3.148,48
Transporte 55154 x \$41.370000 01/06/2026 30/06/2026	2.281.720,98	TOTAL LIQUIDACION PERIODO	10.165.032,18
Margen de Distribución Tramo 1 5,000 x \$14.69 01/06/2026 30/06/2026	73.450,00		
Margen de Distribución Tramo 2 50,154 x \$9.58 01/06/2026 30/06/2026	480.475,32		
Imp. s/ Ingresos Brutos Trans. 4000 x \$ 58.870000 01/06/2026 30/06/2026	235.480,00		
RECUPERO DE COSTOS TASA ESPACIOS PUBLICOS OF 13859	10.479,26		
Impuesto sobre los IIBB sobre Gas Retenido de Transporte 01/2026	5.802,68		
Imp. s/ Ingresos Brutos Distribución	268.431,60		
Impuesto Ley 25.413	78.644,00		
Subtotal Gravado por Impuestos	7.895.044,29		
IVA 27%	2.131.661,96		
Percepción IIBB DN 1/2004 (1.5%)	118.425,66		
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 4000 x \$ 0.363432 01/06/2026 30/06/2026	1.453,73		
IVA Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	305,28		

- Tarifa aplicada Res.Enargas N° 175/2026 vigencia a partir del 01/07/2026
Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 3,104%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.
- Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 175/2026: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$4281. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$14023. -Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h \$56091.-Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$559435.
Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$512200.
-Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

MONTO TOTAL A PAGAR \$ 10.165.032,18

Mensajes

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.
- Tarifa aplicada Res. Enargas N° 39/2026 desde el 01/06/2026
(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.
Detalle de distribución Mix de Transporte:
Período 31/05/2026 - 30/06/2026 - Mix NQN-TGN,GBA - 0.000000
Período 31/05/2026 - 30/06/2026 - Mix TGS-CHU,GBA - 0.000000
Período 31/05/2026 - 30/06/2026 - Mix SCR-TGS,GBA - 0.000000
Período 31/05/2026 - 30/06/2026 - Mix TDF-TGS,GBA - 90.000000
Período 31/05/2026 - 30/06/2026 - Mix NQN-TGS,GBA - 10.000000
Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

Centro de Atención MetroGAS

Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050

Para contactarse con Grandes Clientes puede comunicarse enviando un mail a las siguientes casillas de atención exclusiva.
Para conocer los medios de pago o informar pagos: pagos@metrogas.com.ar
Para conocer el saldo de su cuenta: GESTION_MOROSIDAD@metrogas.com.ar
Oficina virtual y adhesión a factura digital: FACTURA_DIGITAL-GC@metrogas.com.ar
Consultas comerciales.
Industrias: grandescientesindustrias@metrogas.com.ar
GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar
Otros clientes.
Centro de Atención Telefónica - 43091077. Lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hs.
Mail: atencionclientes@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales

Barracas

Jovellanos 922, CABA,
Lunes a viernes de 8:30
a 15:30 hs.

Lomas de Zamora

Domingo French 230, Pcia.
Buenos Aires, Lunes a
viernes de 8:30 a 15:30 hs.

Floresta

Av. Rivadavia 9199
CABA, Lunes a viernes
de 8:30 a 15:30 hs.

Quilmes

Av. Hipólito Yrigoyen 468
Pcia. Buenos Aires,
Lunes a viernes de 8:30
a 15:30 hs

Histórico de Consumos

Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
31/05/2026	30/06/2026	55154
30/04/2026	31/05/2026	55949
31/03/2026	30/04/2026	57917
28/02/2026	31/03/2026	58523
31/01/2026	28/02/2026	52636
31/12/2025	31/01/2026	32569
30/11/2025	31/12/2025	50072
31/10/2025	30/11/2025	52644
30/09/2025	31/10/2025	42768
31/08/2025	30/09/2025	51464
31/07/2025	31/08/2025	58294
30/06/2025	31/07/2025	64376

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:

Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.

El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.

Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Suministro por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."

Cuadro 1: Cuadro tarifario

Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
Cargo Fijo	01/06/2026	879400,45
Cargo Fijo	01/05/2026	838740,8
Cargo por Reserva	01/06/2026	895,29
Cargo por Reserva	01/05/2026	853,9
Margen de Distribución Tramo 1 SGG	01/06/2026	14,69
Margen de Distribución Tramo 1 SGG	01/05/2026	14
Margen de Distribución Tramo 2 SGG	01/06/2026	9,58
Margen de Distribución Tramo 2 SGG	01/05/2026	9,13
Recupero de Costos Tasa Esp. Públicos	01/06/2026	0,19
Transporte SGG NQN	01/06/2026	25,47
Transporte SGG NQN	01/05/2026	24,48
Transporte SGG TDF	01/06/2026	43,14
Transporte SGG TDF	01/05/2026	41,45



SR. USUARIO: Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en las oficinas comerciales de MetroGAS, a efectos de su solución. Le darán un N° de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel.: 0-800-333-4444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Central o por correo electrónico a reclamos@enargas.gov.ar o a través de la Aplicación MI ENARGAS, escaneando el siguiente Código QR



EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO.ENARGAS.- CENTRO REGIONAL ...: Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



3290126348027006515072600000010165032186

